

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200034000
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: VICTOR MANUEL FONSECA MIRABAL

Siendo procedente lo solicitado, el Despacho

RESUELVE:

1. SEÑALAR la hora de las 08:30 am del 24 de marzo de 2021, para que tenga lugar la diligencia de inventario y avalúos, prevista en el artículo 501 C.G. Del P.

Advertir a las partes que la misma se llevará a acabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, los apoderados deberán informar al Despacho a través del correo electrónico cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los correos electrónicos suyos y el de sus representados a los cuales se les enviará el enlace para participar en la diligencia, que deberán aceptar, en la fecha señalada conectarse en línea con 15 minutos de anticipación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55d09e20dfce09c11b1ebe69fcaef67c4d0db02e28d20fdd1d90fd5ebe814d54

Documento generado en 29/01/2021 11:31:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>